

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución número 1 de 2010 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Victoria López Vázquez y Sagrario Menor Talavero, contra la empresa Berlín Industrial Textil, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de la Magistrada-Juez doña María del Carmen Pozuelo Sánchez

En Talavera de la Reina a 17 de febrero de 2011.

Parte dispositiva

Dispongo:

1.-Estimar la solicitud de aclarar las resoluciones dictadas en este procedimiento, en el sentido que se indica a continuación

–Donde dice:

Ejecución: 1/2010. Demanda: 726/2009. (Despido).

Demandante: María Victoria López Vázquez.

Principal: 16.877,02 euros.

Ejecución: 2/2010. Demanda: 727/2009. (Despido).

Demandante: Sagrario Menor Talavero.

Principal: 16.877,02 euros.

–Debe decir:

Ejecución: 1/2010. Demanda: 726/2009. (Despido).

Demandante: María Victoria López Vázquez.

Principal: 67.578,00 euros.

Ejecución: 2/2010. Demanda: 727/2009. (Despido).

Demandante: Sagrario Menor Talavero.

Principal: 66.612,59 euros.

–Donde dice: «...Que suman un total de 33.774,04 euros de principal...»

«...Despachar la ejecución ... contra Berlín Industrial Textil, S.L. y Fogasa por un importe de 33.774,04 euros...»

–Debe decir: «...Que suman un total de 134.190,59 euros de principal...»

«...Despachar la ejecución ... contra Berlín Industrial Textil, S.L. y Fogasa por un importe de 134.190,59 euros...»

–Donde dice:

«...Declarar al ejecutado Berlín Industrial Textil, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 33.774,04...»

–Debe decir:

«...Declarar al ejecutado Berlín Industrial Textil, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 134.190,59 euros.

Manteniéndose los restantes pronunciamientos en su integridad. Reclamando las actoras la diferencia de:

–Para María Victoria López Vázquez: 54.500,13 euros de principal.

–Para Sagrario Menor Talavero: 53.534,72 euros de principal.

Notifíquese a las partes.

Contra este auto no cabe interponer recurso sin perjuicio de los recursos que puedan interponerse frente a la resolución aclarada.

Así lo acuerda y firma S.S.^a Doy fe.—La Magistrada Juez.—La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Berlín Industrial Textil, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 17 de febrero de 2011.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-2199